

Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción
Apdo: 76 Tf: 926432886- 926431452
asuncionparroquiapuertollano@hotmail.com
13.500 Puertollano. Diócesis de Ciudad Real



SOLICITUD DE MATRIMONIO

A la atención del párroco, D.....

NOSOTROS LOS NOVIOS:

D..... Natural de (población y provincia).....
Residente en (domicilio habitual)C/.....nº.....Población.....
Provincia.....Teléfono.....e-mail.....

D^a..... Natural de (población y provincia).....
Residente en (domicilio habitual)C/.....nº.....Población.....
Provincia.....Teléfono.....e-mail.....

Queremos contraer Matrimonio católico en esta parroquia, si es posible¹, en la siguiente fecha²:

1.....2.....3..... Hora de la Boda:.....

Y comenzar el proceso eclesial pertinente³:

Firma del NOVIO

Firma de la NOVIA

Fecha:

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, ustedes quedan informados y consienten expresamente que los datos de carácter personal que proporciona al rellenar el presente formulario, serán incorporados a los ficheros inscritos por esta Parroquia y el Obispado de Ciudad Real en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos para poder efectuar el tratamiento automatizado o no de los mismos, con la finalidad de comprobar la concurrencia de los requisitos necesarios para contraer matrimonio y formalizar los trámites administrativos previos a su celebración que sean exigibles, incluyendo las amonestaciones, que serán por medio de anuncios parroquiales en el templo, consintiendo también que tales datos sean cedidos dentro del ámbito parroquial, diocesano y eclesial en los casos en que legalmente proceda. Así mismo queda informado de que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la dirección de la Parroquia o del Obispado de Ciudad Real en la calle Caballeros, nº 5 de Ciudad Real, como responsables del fichero.

No consiento recibir futuras comunicaciones relativas a la actividad parroquial, diocesana y eclesial.

¹ Poner fechas deseadas por orden de preferencia y la parroquia os lo confirmará al recibo de esta solicitud. En menos de 7 días para los que lo hagan por correo postal.

² Como norma, siempre son en el templo de la Asunción. Los sábados, por la mañana a las 12,30h y por la tarde 1h y ½ antes de la Eucaristía, es decir, en Primavera-Verano, 18,30h y en Otoño-Invierno a las 17,30h. El domingo puede haber boda a las 13h, salvo que haya Bautizos que como norma son el 1º domingo de mes.

³ **Pasos a seguir:** Lo primero es que estéis seguros de lo que queréis, lo demás es fácil:

a.-Fijar la fecha presentando esta solicitud personalmente o por correo postal. Despacho Parroquial: Martes de 11h a 13h; Jueves en Invierno 20h-21h, Verano 21h-22h. Tf: 926431452. Casa parroquial: 926432886

b.-Cursillos prematrimoniales. En Puertollano tenemos varias fechas y modelos, todas las parroquias en común, y se comunican las fechas en Navidad. Se pueden hacer en otro lugar presentando justificante.

c.-Firma del expediente matrimonial. Con cita previa, en horario de despacho, un mes o dos antes de la boda y presentando los siguientes documentos: fotocopia del DNI de ambos, partida de nacimiento de ambos, partida de bautismo de ambos, (legalizadas si es de fuera de la Diócesis, los bautizados aquí no tienen que presentar partida) y justificante de cursillos prematrimonial. Os deben acompañar dos testigos con su DNI, que os conozcan bien, pero no familiares. El expediente se puede hacer en otra parroquia por ser residencia u origen de los novios, preguntad al párroco del lugar si es el caso.

d.-Preparación inmediata de la Boda. La Semana de antes, en horario de despacho y cita previa, se ofrece la posibilidad de confesar a novios y padrinos y después se prepara la ceremonia. Discernir durante los cursillos y con el sacerdote, si convine con misa o sin ella. Se pueden traer escogidas las lecturas y preces que podéis encontrar fácilmente en Internet y se presentan en los cursillos. Si intervienen cantores han de enviar el repertorio, textos incluidos, 15 días antes por correo postal o e-mail. Es bueno que recordéis a floristas y fotógrafos que respeten las normas y horarios de la parroquia, los deben conocer, y si no que pregunten.

e.-Todo este proceso, aunque tiene un valor, se os ofrece gratuitamente. Se os dará un sobre el día del ensayo donde podéis entregar el donativo, libre y voluntario, el día de la boda.